Dn Lorenzo Pato; y que se oiga a S. M. de le ha remitido la
Pl Patente à favor del citado Dn Alonso, lo que avisa à esta
Ciudad, para su intelio, y que pueda proceder à la propuesta
de la tenencia, que resulta vacante, pasandola à su Mag.
à fin de informarla segun alle por conveniente; y entendido
por esta Ciudad acuerda: Queda en su intelio, y que despachan-
dose Citacion real para cavildo se proceda à la nominacion
de Sugetos de la referida Propuesta de tenencia de
milicias vacante, y demas que corresponda _____

Sobre Rambla del Albujon

Tiene en este Ayuntamiento, una Carta escrita à esta Ciud.
por la de Murcia, con fecha de veinte, y uno del corriente,
en que participa: Que haciendo visto la Carta que esta
Ciudad le dirigio, en nueve del corriente, sobre las novedades
que se advierten, en la Rambla del Albujon, de haver levantado
varios vecinos Cavallones, y abierto Vocqueras; à fin de que
concurriendo à dicho Sitio, Comissios de esta Ciudad, y de
dha de Murcia, se tomen las providencias, convenientes; y
expresando que luego que se concluyan los asumptos de Quinta
y milicias, en que hallan gravemente ocupados, daran
avio à esta Ciudad de su determinacion, con deseo de que se
eviten semejantes novedades, perjudiciales al comun de
ambas Ciudades; y que se castiguen los Culpados que hayan
causado estos excesos; y entendido por esta Ciudad acuerda
Queda en su Intelio _____

Pedim.to sobre Pesquera

Tiene en este Ayuntam.to una Copia de Pedimento presenta-
do por el Agente de esta Ciud.d, en la villa y Corte de Mad.d
en asumpto al Pleito que sigue con el Gremio y Com-
pania mayor de Pesquera. Remitido por el Sr Dr Dn Ma.
Facon, de Comisario en dha Corte; y entendido por esta
Ciudad acuerda: Queda en su Intelio, y que el Sr Dr
Dn Fran.co Porique, encargue à dho Señor Facon haga lo
posible de Vista este asumpto, en que tanto interesa
el Publico de esta Ciudad _____

Compoz.n de la Capilla de Raz.

Dn Antonio Barea, Diputado del Comun, hizo presente
la Relacion formada del Gasto que tendrà la reparac.n
de la Capilla de Nra S.a del Rosel, y quatro Santos
Patricios de esta Ciudad; cuio importe asciende à la